



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCIÓN DCS 511/2023

Bahía Blanca, 8 de noviembre de 2023

VISTO

La Resolución AU-06/10 que crea la carrera de Maestría en Salud Colectiva en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur.

La Resolución CSU-353/17 que aprueba el reglamento de funcionamiento de la carrera de posgrado “Maestría en Salud Colectiva”.

El contenido de la Resolución CSU-567/201 que aprueba el reglamento de estudios de posgrado profesionales.

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Fabiola Acosta Caballero, DNI 23.730.813, propuso al Mg. Diego Palomo como Director de su Tesis de Maestría en Salud Colectiva;

Que el Mg. Diego Palomo ha aceptado la propuesta;

Que el Mg. Diego Palomo cumple con los requisitos establecidos en la Resolución CSU-567/2011: Reglamento de Estudios de Posgrado Profesionales;

Lo aprobado en sesión plenaria el 8 de noviembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Avalar la designación del Mg. Diego Palomo como Director de Tesis de la maestranda Lic. Fabiola Acosta Caballero, DNI 23.730.813.

ARTÍCULO 2°: Regístrese y comuníquese a los interesados. Pase a la Subsecretaría de Posgrado a sus efectos.